



PLAN DE GOBIERNO

2019-2022

Según resolución N° 082-2018-JNE

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
MASISEA**

**WASHINGTON LAO GONZALES
ALCALDE**

FUERZA POPULAR



Washington Lao Gonzales

I. OBJETIVO

El movimiento político Fuerza Popular del distrito de Masisea es un grupo plural conformado por los vecinos del distrito, cuyo compromiso es promover el bienestar integral de nuestra comunidad bajo los principios de equidad, solidaridad y libertad. Queremos hacer de Masisea un lugar dinámico, de continuo crecimiento, mejora y modelo de una buena gestión, priorizando el desarrollo económico, la seguridad alimentaria a través del trabajo directo con los pequeños agricultores y con los potenciales piscicultores. Nuestros valores son: democracia, respeto al derecho ciudadano, inclusión social, armonía con el medio ambiente, transparencia y lucha contra la corrupción.

Nuestra filosofía que orienta las acciones políticas del partido Fuerza Popular del distrito de Masisea, está constituida en cuatro dimensiones que fomentan un desarrollo con justicia, gobernanza y estabilidad democrática para la población: En la (1) Dimensión económica, proponemos una reactivación económica en el agro y en la piscicultura y la urgencia de una economía diversificada; en la (2) Dimensión Territorial, explicamos el rol del ciudadano en la promoción del uso racional de los recursos naturales, promovemos planes de conservación y restauración de zonas afectadas por la tala indiscriminada del bosque, en la (3) Dimensión Social, impulsamos el desarrollo social intercultural y humano (nutrición, salud, educación y seguridad) y en la (4) Dimensión Institucional, promovemos la interacción social basado en la gobernabilidad democrática con énfasis en la transparencia de la gestión pública, un estado ameno, de fácil acceso a la población y eficiente.

II. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Marco legal:

- Constitución política del Perú de 1993.
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional hasta el 2030
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de Mayo del 2003.
- Ley orgánica del JNE N° 26486.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- Resolución N° 0082 – 2018 – JNE, publicada el 09 de Febrero del 2018, que aprueba el reglamento de inscripción de listas de candidatos para elecciones municipales y aprueba los formatos de declaración de conciencia y de resumen de plan de gobierno.



2. Los planes y los macro lineamientos del partido:

2.1. Dimensión económica

En la agricultura y ganadería.

- Actualización del levantamiento de las líneas de base del distrito de Masisea
- Tecnificación permanente para la mejora de la agricultura, facilitando la adquisición de fertilizantes y semillas a los agricultores.
- Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas con productos de la zona.
- Apoyo a la promoción y mejora de la producción de cacao.
- Capacitación permanente en temas de agricultura que permitan mejorar la producción, así como facilitar el acceso al mercado regional.
- Fomentar la ganadería, facilitando la adquisición de potreros.
- Protección y delimitación de sementeras y potreros con cercos adecuados.
- integración y la especialización de los productores.

En la forestaría

- Apoyar la forestación y reforestación en toda la jurisdicción distrital.
- Fomentar la formalización a los madereros informales de la zona según los lineamientos del SERFOR.
- Implementar un sistema que otorgue valor agregado a la madera y a su comercialización en el mercado regional.
- Apoyar en el comercio de productos diferentes a la madera

En la piscicultura

- Recuperar el laboratorio de producción de alevinos, para el gran proyecto distrital de repoblamiento de espejos de agua en cochas, lagunas, piscigranjas, y construcción de piscigranjas en los colegios secundarios agropecuarios del distrito de Masisea.
- Tecnificación permanente para la mejora de la piscicultura, facilitando la adquisición de semillas a los piscicultores.
- Promover y facilitar la construcción de estanques familiares para la crianza de peces.
- Promover ferias piscícolas con productos de la zona.
- Capacitación permanente en temas de piscicultura que permitan mejorar su producción, así como facilitar el acceso al mercado regional y nacional, con perspectiva exportadora.
- Diversificación de la producción acuícola.(taricayas, cupiso, charapas)



2.2 Dimensión territorial

- El plan de desarrollo urbano incluirá un programa de prevención de desastres naturales como el desbarrancamiento de los suelos de la rivera del río Ucayali aledaños al distrito.
- Actualizar la zonificación económica-forestal de todo el distrito, para el reordenamiento territorial.
- Mejorar el sistema de recojo de basura y eliminar focos infecciosos, en el marco de una estrategia de participación vecinal en la selección de materiales reciclables o de reúso.
- Promover y poner en operación áreas verdes (recuperadas o nuevas) y de esparcimiento en todo el distrito.
- Actualizar la información en el sistema nacional territorial de zonas pobladas para ser no considerada en futuras concesiones.

2.3 Dimensión social

En educación

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los centros educativos, con sistemas de internet, biblioteca virtual y pizarras interactivas.
- Implementación de áreas de recreación infantil en las Instituciones educativas de inicial
- Crear en la municipalidad el área de Salud Mental, para el asesoramiento Psicológico a todas las instituciones dirigidos a padres, niños, profesores y trabajadores municipales, adultos mayores,
- Implementación de bibliotecas en todas las Instituciones Educativas.
- Coordinación y apoyo para la capacitación a los docentes de nuestro distrito.
- Realizar convenios para ejecutar programas de familias fuertes.
- Promover encuentros culturales escolares con la participación de todos los caseríos y CC.NN del distrito.
- Promover concursos escolares de conocimientos en coordinación con las autoridades educativas provinciales y regionales.
- Adquisición de un terreno para la construcción del albergue estudiantil en la ciudad de Pucallpa, con comedor incluido para jóvenes universitarios y no universitarios.



En salud, saneamiento y servicios básicos

- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes y los puestos de salud en el distrito; con medicamentos y personal profesional permanente.
- Mejorar el sistema de distribución de agua usado actualmente.
- Promover jornadas de salud integral en coordinación con la Dirección Regional de salud, Ministerio de salud y organismos de cooperación internacional en Salud.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, fortaleciendo las municipalidades saludables, comunidades saludables e instituciones educativas saludables,
- Generar incentivos tributarios a aquellas viviendas que reciclen y segreguen su basura. O que cuenten con depósitos subterráneos de basura
- Fortalecer la asistencia social a los que menos tienen en temas de sobre todo en temas de sepelio.
- Construcción del local del ADULTO MAYOR, implementado con botiquín comunal, y asistencia alimentaria directa a su domicilio.
- Cooperación con el sector Salud para temas de emergencias en con énfasis en el traslado de pacientes que requieran tratamiento especializado de urgencia, con paquetes de medicinas básicas.

En transporte, electrificación, comunicación y turismo

- Incluir a los caminos vecinales del distrito al plan vial provincial, departamental y nacional, para lograr su mantenimiento permanente.
- Reacondicionar los caminos de accesos al distrito de Masisea
- Apertura y mantenimiento de caminos rurales hacia y en los centros poblados y CC.NN y construcción de puentes y pontones donde lo requiera.
- Construcción del puente de la "integración" boca del tamaya
- Construcción del puente relleno "Charasmana- Puerto Alegre"
- Continuar las gestiones para la construcción de la Carretera Masisea- Pucallpa.
- Retomar el proyecto de electrificación de la red Nacional del Mantaro, buscando nuevas soluciones técnicas y de cooperación inter regional.
- Insertar al distrito de Masisea en el plan regional y nacional de turismo.
- Retomar el proyecto turístico "LA TAHUAMPA", acondicionar turísticamente al puerto Angamos.



WASHINGTON LAO GONZALES

En deporte y cultura

- Construir el coliseo cerrado “MASISEA”
- Construcción de los polideportivos de Santa Rosa de Masisea, CC., NN Junín Pablo, CC. NN Caimito, CC. NN Santa Rosa de Dinamarca, CC. NN Paraíso, Aguas Negras y otros.
- Construir lozas deportivas en caseríos
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Remodelación de los campos deportivos de fútbol y voleibol
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural en el distrito como promover concurso de danzas típicas y pinturas con enfoque amazónico.



WASHINGTON LAO GONZALES

2.4 Dimensiones institucional

- Participar el PROYECTO SELLO MUNICIPAL.
- La democratización institucional para la gobernabilidad democrática del distrito con participación activa de la población a través de sus organizaciones de base, la sociedad civil organizada y ciudadanos.
- Fortalecimiento de las capacidades humanas como eje transversal de Desarrollo Institucional buscando mejorar nuestra competitividad como distrito.
- Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base.
- Creación de programas de apoyo exclusivo al adulto mayor.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestro distrito.
- Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros.
- Promoción y difusión a la artesanía local generando ingresos en la población a través de las ferias artesanales.

En lo administrativo

- Actualización de documentos normativos.
- Mejoramiento de las respuestas a los usuarios, tanto en tiempo como en calidad del servicio.
- Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública.
- Realizar un inventario de los lugares turísticos en nuestro distrito, luego de ello se determinara las estrategias que conlleven a ejecución de programas de capacitación que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresario – turista.



WASHINGTON LAO GONZALES

3. Nuestros ejes de gobierno según el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

- Toda persona del distrito de Masisea tendrá derecho a una vida digna, con educación de calidad y servicios básicos acorde a la cosmovisión local, nacional e internacional.
- Se promoverá el respeto mutuo entre todas las personas, sin discriminar sexo, religión, estado económico, ni nivel de educación.
- Se promoverá la práctica de valores, específicamente la responsabilidad y puntualidad.
- Todo el personal de la municipalidad tendrá la obligación de tratar de la mejor manera a toda la población, con especial cuidado y esmero a las personas de menores recursos económicos.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios

- Todas las personas del distrito de Masisea tendrá libre acceso a los bienes y servicios del municipio, siempre y cuando estos estén dentro del marco legal impuesto.
- Las oportunidades y servicios serán para todas las personas que lo requieran, sin discriminación alguna por condición de (sexo, edad, nivel económico-educativo, edad etc).
-

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

- El respeto a los derechos fundamentales de la persona, y la gobernabilidad democrática serán el eje fundamental del diálogo y la toma de decisiones.
- El liderazgo Municipal se consolidara con las buenas prácticas de dialogo con los actores sociales, productivos y con todo lo que transversalmente nos impulse al logro del desarrollo sostenible y sustentable.
- Nuestro compromiso es de seguir todos los acuerdos nacionales e internacionales referidos al modo y procedimientos gubernamentales.



WASHINGTON LAO GONZALES

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

- Seremos cautelosos al administrar los recursos financieros del municipio, buscando siempre el mayor beneficio para el poblador.
- Se tendrá extremo cuidado en utilizar los recursos financieros, buscando siempre la eficiencia y eficacia.
- La competitividad se desarrollara en todos los niveles de gobierno, buscando siempre la excelencia y los mejores resultados, este será siempre nuestro lema de gobierno.
- El empleo y la generación del mismo estará fortalecido en función de las capacidades y las necesidades imperantes, puesto que esta estará ligado intrínsecamente a los logros tanto intra-institucionales como con el desarrollo de convenios y los procesos productivos.
- Existirá una constante evaluación de los resultados en todos los niveles de gobierno, evaluando los resultados de su accionar cotidiano

Eje 5 – Desarrollo distrital e infraestructura

- El desarrollo del integral del distrito estará ligado a un gran proceso distrital que tendrá como inicio la ubicación de las potencialidades del distrito en materia de desarrollo agrario, forestal, pecuario, piscícola, etc. teniendo como base elemental el desarrollo humano.
- Las metas de corto, mediano y largo plazo, tendrán una permanente revisión y evaluación las mismas que estarán contempladas en el plan de desarrollo distrital concertado del distrito de MASISEA y que generen compromisos de sostenibilidad con la sociedad civil y los líderes políticos.
- la construcción (camino, polideportivos, juegos infantiles, áreas verdes, etc.) estarán regidos bajo los estándares nacionales de Impacto Ambiental y social.
-

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente

- la continua deforestación que viene sufriendo los bosques del distrito, impulsa a nuestro gobierno local a la implementación de un vivero municipal para la producción continua de especies forestales para ser usados en planes de reforestación.
- El vivero municipal también producirá plantas exóticas y ornamentales para el embellecimiento de la capital de distrito así como en caseríos y CC.NN.



WASHINGTON LAO GONZALES

III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

1.-Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Salud	Reforzar municipios y Comunidades Saludables	Firmar convenios con MINSA Y DIRESA
2. Emergencias	Convenio con DIRESA	Evitar pérdida de vidas
3. Deporte	Becar jóvenes promotores	Mejor la salud poblacional



WASHINGTON LAO GONZALES

4.- Alimentación	Proyectos de alimentación saludable	Mejorar la calidad de vida poblacional
<u>2.-Dimensión Económica</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Turismo	Crear circuitos turísticos en caseríos y CCNN	Mejorar la economía local



WASHINGTON LAO GONZALES

	.	
2. Viabilidad	Construcción de carreteras, caminos y puentes	Integrarse al PLAN Vial Nacional
3. Nivel económico	Reforestar, potenciar el agro y piscicultura	Mejorar calidad de vida del ciudadano
<u>3.-Dimensión Ambiental</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Autorizaciones forestales	Apoyar la supervisión a ATFF y OSIMFOR	Evitar concesiones que afectan a pueblos



WASHINGTON LAO GONZALES

<p>2. Desgobierno territorial</p>	<p>Desarrollar microzonificación económica-ambiental</p>	<p>Desarrollo equitativo y autosostenible</p>
<p><u>4.-Dimensión Institucional</u></p>		
<p>Problema Identificado</p>	<p>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</p>	<p>Meta(al 2022) (Valor)</p>
<p>1. Servicio Municipal</p>	<p>Implementar herramientas informáticas para lograr una gestión moderna y transparente. Capacitar y promover a los trabajadores.</p>	<p>Brindar servicio eficiente al ciudadano masiseino.</p>

WASHITO LAO GONZALES

Alcalde del distrito de Masisea

2019-2022

